



**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO AÑO 2023
17 DE ENERO DE 2023**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA **17 DE ENERO DEL AÑO 2023**.

DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	FALTA
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	FALTA
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	ASISTENCIA
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	ASISTENCIA
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	ASISTENCIA

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----**ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/01**-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.)



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
4. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	FALTA
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	FALTA
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	A FAVOR
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR MAYORIA



MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.----- **ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/02**-----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA.-----

DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LIC. JANETT MAGDALENA LAZCANO DORANTES, TITULAR DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, QUIEN NOS VA A EXPONER LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

LIC. JANETT MAGDALENA LAZCANO DORANTES:

BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES.

AGRADEZCO COMO SIEMPRE EL ESPACIO QUE DESTINAN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA.

HACE DOS AÑOS, PRESENTE A USTEDES LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA DGB (DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS), DONDE NOS PIDIERON POR ESCRITO PLASMAR LOS COMPROMISOS QUE ASUMÍA EL MUNICIPIO CON LA BIBLIOTECA MUNICIPAL,

AHORA SOLICITAN QUE RENUOVE ESE COMPROMISO, DEBIDO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL.

LOS COMPROMISOS SON:

PRIMERO: EL LOCAL QUE CUENTA CON 462.53 m², UBICADO EN_BARRIO LA QUEBRADILLA No. 29, CÓDIGO POSTAL 42310, LOCALIDAD MINERAL DEL MONTE ESTADO DE HIDALGO, QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GENERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN E



INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS, DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET Y MEDIOS AUDIOVISUALES, PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRÁCTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DÉCIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE CARTA COMPROMISO PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LO CUAL SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	FALTA
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	A FAVOR
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	A FAVOR



REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	A FAVOR
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	FALTA
REGIDOR	C. MANUEL NAVA ROSALES	A FAVOR
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	A FAVOR

POR MAYORIA

MANIFESTANDO LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO-----ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/03-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., RATIFICA LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS.

DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:30 HORAS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, GRACIAS-----

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.



Honorable Asamblea Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024


LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA


C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR


C. MANUEL NAVA ROSALES
REGIDOR


L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA


L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA


PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2023 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2023.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR MAYORIA
ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA ----- POR MAYORIA
ACUERDO HAMMH/SE/03/2023/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., RATIFICA LOS COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS. POR MAYORIA